



Dependencia ASUNTOS GENERALES		
Código de Documento ASG18S003H	Código de Expediente ASG/2024/32	Fecha y Hora 07/10/2024 13:22
Código de Verificación Electrónica (COVE)  4F4Y 1P45 1L71 0G1C 0B8K		Código de Asiento
Pág. 1 de 1		

AYTO DE DEGAÑA
REGISTRO
Número de Registro: 659
Código: REGS18001B
11/10/2024 14:42:30

Asunto
**CAMPAÑA SACRIFICIO GANADO PORCINO
ANUALIDAD 2024 / 2025**

Destinatario
**TABLON DE ANUNCIOS CONCEJO Y PÁGINA WEB
AYUNTAMIENTO**

EDICTO

D. OSCAR ANCARES VALÍN, ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA

H A C E S A B E R :

Que en el cumplimiento de la Resolución de la Consejería de Salud del Principado de Asturias, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Todos los vecinos que pretendan realizar **matanza de cerdos** en su domicilio particular, podrán hacerlo cualquier día de la semana, incluidos, sábados, domingos y festivos desde el **1 de Noviembre de 2024 hasta el 31 de Marzo de 2025.-**

El número de porcinos a sacrificar por cada familia será únicamente el necesario para satisfacer las necesidades de consumo y deberá ser autorizado por este Ayuntamiento.

En su virtud, con carácter previo al sacrificio de los cerdos, los interesados están obligados a solicitar y obtener de esta Entidad Local la oportuna **AUTORIZACIÓN**, la cual a su vez deberá ser entregada al veterinario. El modelo de solicitud se facilitará en las oficinas municipales.

Se utilizará una bolsa por cerdo. Será suficiente que vayan envueltas en papel de aluminio. Con la muestra de carne se harán constar los siguientes datos:

- Nombre del propietario y número del D.N.I.
- Dirección (Pueblo y teléfono)

Se tomarán como muestras de carne del cerdo los pilares del diafragma (entrañas y entretelas) y las muestras deben tener un peso igual o superior a 50 gramos.

El reconocimiento de muestras correrá a cargo de la Veterinaria colaboradora D^a. Elena Alonso Casado, a la que deberán abonarse **8,00 €**, por cada cerdo sacrificado y la recogida de muestras durante **fin de semana** en los establecimientos que se indican a continuación:

- REBOLLAR: CASA SAMUEL
- CERREDO: CASA PACO
- TABLADO: IL TRUGANAL
- DEGAÑA: PANADERÍA CANEIRO
- FONDOS DE VEGA: CASA BUELA

Para la recogida de muestras **por semana**, **solicitar cita previa** así como para cualquier otra información, ponerse en contacto con la Veterinaria en los siguientes teléfonos:

- **DOÑA ELENA ALONSO CASADO: 987 48 03 95 – 608 78 53 44**

Lo que se hace público para general conocimiento y a los oportunos efectos.
Degaña, a la fecha de la firma electrónica.-

EL ALCALDE,

*OSCAR ANCARES
VALIN
Alcalde
07-10-2024
14:38:57*